



RESOLUCION Nº 13729

VISTO:

El expediente CO-0062-00706920-6 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por los autores.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las Secretarías que correspondan, lleven a cabo un estudio de factibilidad que permita la implementación de talleres de distintas disciplinas del arte, durante los meses de enero y febrero del año 2011, en las instalaciones del Club Social, Deportivo y Cultural "Santa Rosa", de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2º: Las erogaciones que demanden la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente, serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de noviembre de 2010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando